

PERFIL DE CARGO

**PROFESIONAL GESTIÓN/CUSTODIA  
GRADO XI  
FISCALÍA SUPRATERRITORIAL**

**I. IDENTIFICACIÓN DE CARGO**

<b>NOMBRE DEL CARGO:</b>	<i>Profesional Gestión/Custodio</i>
<b>LUGAR DE DESEMPEÑO:</b>	<i>Fiscalía Supraterritorial</i>
<b>DEPENDENCIA:</b>	<i>Fiscal Jefe Supraterritorial / Administrador/a Ejecutivo/a</i>
<b>SUPERVISA A:</b>	<i>N/A</i>
<b>REQUISITOS HABILITANTES:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li><i>Título Profesional de Ingeniero/a o Ingeniero/a en Ejecución en área de Administración o Logística, Administrador Público, Ingeniero Civil o Comercial.</i></li><li><i>Experiencia laboral mínima de 2 años desde la obtención del título.</i></li></ol>
<b>REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y/O FORMACIÓN:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li><i>Experiencia en área de administración, logística e inventario.</i></li><li><i>Experiencia en procedimientos y mecanismos de control de la cadena logística.</i></li><li><i>Experiencia en atención de usuarios.</i></li></ol>

**II. MISIÓN DEL CARGO**

MISIÓN DEL CARGO
<i>Gestionar y custodiar, de acuerdo a la normativa vigente, las carpetas terminadas y las especies y dineros incautados vinculados a causas penales, desde su ingreso hasta su salida definitiva.</i>

### **III. FUNCIONES, OBJETIVOS PRINCIPALES, CONOCIMIENTOS**

<b>FUNCIONES Y OBJETIVOS PRINCIPALES</b>
<p><i>Cumple, en forma eficiente, con la administración y gestión de especies, evidencias y dineros incautados, de acuerdo al Reglamento sobre administración de especies y Reglamento sobre custodia de Dineros incautados, ambos del Ministerio Público y apoya la gestión</i></p> <p>Dentro de sus funciones están:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ <i>Recepcionar, gestionar y resguardar especies incautadas las que deberán venir debidamente acompañadas por su cadena de custodia, de acuerdo con las disposiciones del Reglamento sobre administración de especies</i></li><li>▪ <i>Ingresar al sistema informático interno las especies recibidas de acuerdo a lo señalado en el Manual de administración de especies del Ministerio Público.</i></li><li>▪ <i>Gestionar los dineros incautados, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias.</i></li><li>▪ <i>Custodiar carpetas de causas terminadas.</i></li><li>▪ <i>Gestionar, administrativa y logísticamente el espacio destinado a la custodia.</i></li><li>▪ <i>Realizar periódicamente inventarios y emitir informes a su jefe directo.</i></li><li>▪ <i>Otras funciones que le encomienda su Jefe Directo en el marco de su cargo.</i></li></ul>

<b>CONOCIMIENTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Sistema de Justicia Penal Chileno</i></li><li>• <i>Procedimiento Penal</i></li><li>• <i>Administración general e Inventarios.</i></li><li>• <i>Manejo de Herramientas Office nivel intermedio.</i></li><li>• <i>Reglamento sobre Administración de Especies del Ministerio Público (*).</i></li><li>• <i>Reglamento sobre custodia de dineros incautados por el Ministerio Público (*)</i></li></ul> <p>(*) Documentos estarán disponibles para los interesados al momento de la postulación.</p>

#### IV. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO

COMPETENCIAS	NIVEL REQUERIDO
<b>Orientación a la Excelencia</b>	<p style="text-align: center;"><b>Medio</b></p> <p>a) Desempeña sus funciones, optimizando los recursos de los que dispone.</p> <p>b) Identifica oportunidades de mejora y propone alternativas que aporten al logro de metas.</p> <p>c) Jerarquiza las distintas tareas que asume colaborando con el cumplimiento de las metas del equipo, a través de un desempeño personal de excelencia.</p>
<b>Gestión de la Información</b>	<p style="text-align: center;"><b>Avanzado</b></p> <p>a) Gestiona la información necesaria para que el equipo de trabajo pueda alcanzar los objetivos planteados.</p> <p>b) Genera estrategias o hábitos personales para la obtención de información y datos desde diversas fuentes.</p> <p>c) Socializa con criterio y confidencialidad la información que obtiene entre quienes la requieren para el correcto desempeño de sus funciones.</p>
<b>Desempeño Bajo Presión</b>	<p style="text-align: center;"><b>Medio</b></p> <p>a) Actúa eficientemente frente a situaciones complejas, informando a quienes corresponda y contribuyendo a la resolución del problema.</p> <p>b) Mantiene el propio control frente a situaciones de crisis.</p> <p>c) Se adapta exitosamente a escenarios cambiantes, priorizando sus acciones según las demandas de la situación, cumpliendo los objetivos planteados.</p>
<b>Proactividad</b>	<p style="text-align: center;"><b>Avanzado</b></p> <p>a) Enfrenta y asume nuevos desafíos, desarrollando acciones concretas e innovadoras para resolverlos, las que se traducen en planes de acción (incluyendo plazos y responsables).</p> <p>b) Desarrolla proyectos de innovación involucrando aliados estratégicos a nivel local y regional que faciliten su implementación.</p> <p>c) Logra movilizar a otros en la generación de ideas innovadoras, transfiriendo valores, prácticas y conocimientos.</p>
<b>Comunicación Efectiva</b>	<p style="text-align: center;"><b>Medio</b></p> <p>a) Expresa adecuadamente sus ideas, haciendo preguntas para indagar información adicional del requerimiento verificando la comprensión del interlocutor.</p> <p>b) Identifica claramente el foco del requerimiento y verifica, con el usuario, la exactitud del mismo.</p> <p>c) Evalúa la complejidad del requerimiento resolviendo aquellos pertinentes a su cargo, derivando a quien corresponda aquellos que no lo son.</p>

<b>Orientación al Servicio</b>	<p style="text-align: center;"><b>Medio</b></p> <p>a) Brinda una atención diferenciada según las necesidades del usuario utilizando un lenguaje adecuado a la situación.  b) Indaga las expectativas del usuario, se pone en su lugar y trabaja para solucionar sus necesidades.  c) Explica a usuarios internos y externos, los alcances del rol de la Fiscalía y los procedimientos asociados a un determinado procedimiento.</p>
<b>Compromiso Organizacional</b>	<p style="text-align: center;"><b>Avanzado</b></p> <p>a) Promueve dentro de su entorno de trabajo un actuar probo y transparente de acuerdo a la normativa interna.  b) Promueve, con su actuar, en su entorno laboral prácticas coherentes con la visión y misión institucionales.  c) Incentiva con su conducta que su entorno laboral adscriba a valores institucionales.</p>
<b>Trabajo en Equipo</b>	<p style="text-align: center;"><b>Medio</b></p> <p>a) Actúa cooperativamente con su equipo de trabajo en el desarrollo de tareas y con los demás equipos de la institución en pos del cumplimiento de objetivos comunes, desarrollando relaciones interpersonales positivas.  b) Conoce, comprende y valora el trabajo de su equipo y el impacto de sus acciones en el trabajo de los otros  c) Realiza las coordinaciones con usuarios internos y externos para el cumplimiento de los objetivos de la institución.</p>

## V. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

<b>OBJETIVIDAD</b>	Conforme al principio de objetividad, los fiscales deberán cumplir con su función persecutoria, investigando con igual celo no sólo los hechos y circunstancias que funden o agraven la responsabilidad del imputado, sino también las que le eximen de ella, la extingan o la atenúen. Este principio rector siempre debe estar presente en el actuar de funcionarios y fiscales.
<b>VOCACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO</b>	Como organismo público que forma parte del sistema penal, se deben reconocer las necesidades de los usuarios y, por lo tanto, asumir la responsabilidad que ello implica.

<b>PROBIDAD</b>	<i>La labor del Ministerio Público requiere que se actúe con honradez e integridad, y que esto se vea reflejado en un actuar probo y transparente, para lo cual se requiere dar a conocer los resultados y las acciones frente a la ciudadanía, entregando información clara, oportuna y de calidad sobre la gestión institucional y el uso de los recursos públicos.</i>
<b>RESPETO</b>	<i>Desde el desarrollo de las responsabilidades individuales y colectivas debe existir especial consideración por el valor de las personas, donde se debe reconocer al otro desde su individualidad y sus capacidades.</i>
<b>COMpromiso</b>	<i>Capacidad de orientar el comportamiento en la dirección de las necesidades, prioridades y objetivos de la organización, lo que implica habilidad para trasmisitir, promover y practicar los valores institucionales, siguiendo las reglas establecidas para la convivencia organizacional, colaborando con los demás y representando con orgullo a la organización ante la sociedad. Se evidencia en la dedicación e ímpetu del trabajo realizado por fiscales y funcionarios al trabajar con víctimas y testigos, y en el cumplimiento de la misión institucional.</i>